

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORT-EXPORT ECUANITECH S A

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de Septiembre del dos mil catorce, a las quince horas, en el domicilio ubicado en parroquia Tarqui en la dirección Cdla. Kennedy Norte Calle Francisco Falques y José Castilla Mz. 804 Solar 06, se reúnen los accionistas de la compañía **IMPORT – EXPORT ECUANITECH S A.** a saber: 1.- El Sr. **NITESH LALRAVI LUDHANI GÓMEZ**, por sus propios derechos, propietario de quinientos (500), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- **MANOJ LAL LUDHANI GÓMEZ**, por sus propios derechos, propietario de quinientos (500), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 3.- **VARSHA ANA LUDHANI GÓMEZ**, por sus propios derechos propietaria de doscientos (200), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 4.- **LAL ASSANDAS LUDHANI** por su propios derechos propietario de ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

Punto 1.- CONOCER LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES DEL Sr. LAL ASSANDAS LUDHANI.

Actúa como Presidente el señor Manoj Lal Ludhani Gómez, y como secretario el señor Nitesh Lalravi Ludhani Gómez, Gerente General de la empresa; el Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, constando quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ocho del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el **Sr. LAL ASSANDAS LUDHANI**, ha decidido transferir la totalidad de su acciones (40%) de la compañía **IMPORT – EXPORT ECUANITECH S.A.**, al **Sr. SURESH ASSANDAS LUDHANI**, y la **Sra. LAVINA SURESH LUDHANI**, con el 50% c/u del total de sus acciones:

Donde quedan distribuidas de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	% Acciones	Capital
1,-	Manoj Lal Ludhani Gómez	25	\$ 500,00
2,-	Nitesh Lalravi Ludhani Gómez	25	\$ 500,00
3,-	Varsha Ana Ludhani Gómez	10	\$ 200,00
4,-	Suresh Assandas Ludhani	20	\$ 400,00
5,-	Lavina Suresh Ludhani	20	\$ 400,00
		100	\$ 2.000,00

Acto seguido y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve la autorización del Gerente General para que firme la transferencia de las acciones del Sr. LAL ASSANDAS LUDHANI, a favor de los Señores Suresh Assandas Ludhani, y Lavina Suresh Ludhani.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las dieciséis horas de diez minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que el Secretario levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman el cabe.- f) Nitesh Ludhani Gómez Gerente General-Secretario.- f) Manoj Ludhani Gómez Presidente

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


NITESH LUDHANI GOMEZ
Ced. 0915764708
GERENTE- SECRETARIO


MANOJ LUDHANI GOMEZ
Ced. 0915764690
PRESIDENTE


Varsha Ludhani Gómez
Ced 0912546190
Accionistas


Lal Assandas Ludhani
Ced. 0911822203
Accionistas

COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORT-EXPORT ECUANITECH S A

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de Septiembre del dos mil catorce, a las quince horas, en el domicilio ubicado en parroquia Tarqui en la dirección Cdla. Kennedy Norte Calle Francisco Falques y José Castilla Mz. 804 Solar 06, se reúnen los accionistas de la compañía **IMPORT – EXPORT ECUANITECH S A.** a saber: 1.- El Sr. **NITESH LALRAVI LUDHANI GÓMEZ**, por sus propios derechos, propietario de quinientos (500), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- **MANOJ LAL LUDHANI GÓMEZ**, por sus propios derechos, propietario de quinientos (500), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 3.- **VARSHA ANA LUDHANI GÓMEZ**, por sus propios derechos propietaria de doscientos (200), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 4.- **LAL ASSANDAS LUDHANI** por su propios derechos propietario de ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

Punto 1.- CONOCER LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES DEL Sr. LAL ASSANDAS LUDHANI.

Actúa como Presidente el señor Manoj Lal Ludhani Gómez, y como secretario el señor Nitesh Lalravi Ludhani Gómez, Gerente General de la empresa; el Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, constando quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ocho del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el Sr. **LAL ASSANDAS LUDHANI**, ha decidido transferir la totalidad de su acciones (40%) de la compañía **IMPORT – EXPORT ECUANITECH S.A.**, al Sr. **SURESH ASSANDAS LUDHANI**, y la Sra. **LAVINA SURESH LUDHANI**, con el 50% c/u del total de sus acciones:

Donde quedan distribuidas de la siguiente manera:

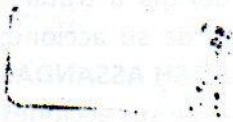
No.	NOMBRE	% Acciones	Capital
1,-	Manoj Lal Ludhani Gómez	25	\$ 500,00
2,-	Nitesh Lalravi Ludhani Gómez	25	\$ 500,00
3,-	Varsha Ana Ludhani Gómez	10	\$ 200,00
4,-	Suresh Assandas Ludhani	20	\$ 400,00
5,-	Lavina Suresh Ludhani	20	\$ 400,00
		100	\$ 2.000,00

Acto seguido y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve la autorización del Gerente General para que firme la transferencia de las accionistas del Sr. LAL ASSANDAS LUDHANI, a favor de los Señores Suresh Assandas Ludhani, y Lavina Suresh Ludhani.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las dieciséis horas de diez minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que el Secretaria levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman el cabe.- f) Nitesh Ludhani Gómez Gerente General-Secretario.- f) Manoj Ludhani Gómez Presidente

CERTIFICACION: Certifico que la copia del Acta que antecede, es igual a su original, a la cual me remitiré en caso de ser necesario, la misma que reposa en los archivos de la compañía.-


.....
NITESH LUDHANI GOMEZ
Gerente General - Secretario



Guayaquil, 19 de septiembre de 2014

Señor

NITESH LUDHANI GOMEZ

Gerente General de Import - Export Ecuantech S.A.

Ciudad

De mi consideración:

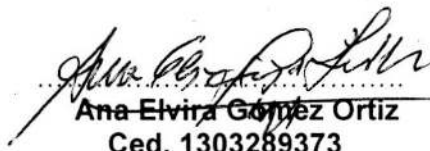
Por medio de la presente, tengo a bien comunicar que el día 18 de Septiembre del presente año, he procedido a transferir 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la compañía **Import - Export Ecuantech S.A.**, a favor del Sr. **SURESH ASSANDAS LUDHANI** portador de la cédula #091504710-4 de nacionalidad Ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Guayaquil

La presente comunicación tiene como finalidad, que se sirva anotar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía

ACCIONISTA CEDENTE



.....
Lal Assandas Ludhani
Ced. 0911822203



.....
Ana Elvira Gómez Ortiz
Ced. 1303289373

ACCIONISTA CESIONARIO



.....
Suresh Assandas Ludhani
Ced. 0915047104

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORT-EXPORT ECUANITECH S A

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de Septiembre del dos mil catorce, a las quince horas, en el domicilio ubicado en parroquia Tarqui en la dirección Cdla. Kennedy Norte Calle Francisco Falques y José Castilla Mz. 804 Solar 06, se reúnen los accionistas de la compañía **IMPORT – EXPORT ECUANITECH S A.** a saber: 1.- El Sr. **NITESH LALRAVI LUDHANI GÓMEZ**, por sus propios derechos, propietario de quinientos (500), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- **MANOJ LAL LUDHANI GÓMEZ**, por sus propios derechos, propietario de quinientos (500), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 3.- **VARSHA ANA LUDHANI GÓMEZ**, por sus propios derechos propietaria de doscientos (200), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 4.- **LAL ASSANDAS LUDHANI** por su propios derechos propietario de ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

Punto 1.- CONOCER LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES DEL Sr. LAL ASSANDAS LUDHANI.

Actúa como Presidente el señor Manoj Lal Ludhani Gómez, y como secretario el señor Nitesh Lalravi Ludhani Gómez, Gerente General de la empresa; el Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, constando quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ocho del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el Sr. **LAL ASSANDAS LUDHANI**, ha decidido transferir la totalidad de su acciones (40%) de la compañía **IMPORT – EXPORT ECUANITECH S.A.**, al Sr. **SURESH ASSANDAS LUDHANI**, y la Sra. **LAVINA SURESH LUDHANI**, con el 50% c/u del total de sus acciones:

Donde quedan distribuidas de la siguiente manera:

No.	NOMBRE	% Acciones	Capital
1,-	Manoj Lal Ludhani Gómez	25	\$ 500,00
2,-	Nitesh Lalravi Ludhani Gómez	25	\$ 500,00
3,-	Varsha Ana Ludhani Gómez	10	\$ 200,00
4,-	Suresh Assandas Ludhani	20	\$ 400,00
5,-	Lavina Suresh Ludhani	20	\$ 400,00
		100	\$ 2.000,00

Acto seguido y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve la autorización del Gerente General para que firme la transferencia de las acciones del Sr. LAL ASSANDAS LUDHANI, a favor de los Señores Suresh Assandas Ludhani, y Lavina Suresh Ludhani.

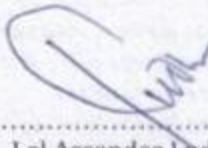
No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las dieciséis horas de diez minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que el Secretario levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman el cabe.- f) Nitesh Ludhani Gómez Gerente General-Secretario.- f) Manoj Ludhani Gómez Presidente

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


NITESH LUDHANI GOMEZ
Ced. 0915764708
GERENTE- SECRETARIO


MANOJ LUDHANI GOMEZ
Ced. 0915764690
PRESIDENTE


Varsha Ludhani Gómez
Ced 0912546190
Accionistas


Lal Assandas Ludhani
Ced. 0911822203
Accionistas

COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORT-EXPORT ECUANITECH S A

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de Septiembre del dos mil catorce, a las quince horas, en el domicilio ubicado en parroquia Tarqui en la dirección Cdla. Kennedy Norte Calle Francisco Falques y José Castilla Mz. 804 Solar 06, se reúnen los accionistas de la compañía **IMPORT – EXPORT ECUANITECH S A.** a saber: 1.- El Sr. **NITESH LALRAVI LUDHANI GÓMEZ**, por sus propios derechos, propietario de quinientos (500), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- **MANOJ LAL LUDHANI GÓMEZ**, por sus propios derechos, propietario de quinientos (500), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 3.- **VARSHA ANA LUDHANI GÓMEZ**, por sus propios derechos propietaria de doscientos (200), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 4.- **LAL ASSANDAS LUDHANI** por su propios derechos propietario de ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

Punto 1.- CONOCER LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES DEL Sr. LAL ASSANDAS LUDHANI.

Actúa como Presidente el señor Manoj Lal Ludhani Gómez, y como secretario el señor Nitesh Lalravi Ludhani Gómez, Gerente General de la empresa; el Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, constando quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ocho del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el Sr. **LAL ASSANDAS LUDHANI**, ha decidido transferir la totalidad de su acciones (40%) de la compañía **IMPORT – EXPORT ECUANITECH S.A.**, al Sr. **SURESH ASSANDAS LUDHANI**, y la Sra. **LAVINA SURESH LUDHANI**, con el 50% c/u del total de sus acciones:

Donde quedan distribuidas de la siguiente manera:

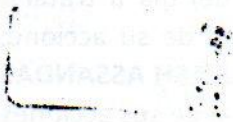
No.	NOMBRE	% Acciones	Capital
1,-	Manoj Lal Ludhani Gómez	25	\$ 500,00
2,-	Nitesh Lalravi Ludhani Gómez	25	\$ 500,00
3,-	Varsha Ana Ludhani Gómez	10	\$ 200,00
4,-	Suresh Assandas Ludhani	20	\$ 400,00
5,-	Lavina Suresh Ludhani	20	\$ 400,00
		100	\$ 2.000,00

Acto seguido y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve la autorización del Gerente General para que firme la transferencia de las accionistas del Sr. LAL ASSANDAS LUDHANI, a favor de los Señores Suresh Assandas Ludhani, y Lavina Suresh Ludhani.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las dieciséis horas de diez minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que el Secretaria levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman el cabe.- f) Nitesh Ludhani Gómez Gerente General-Secretario.- f) Manoj Ludhani Gómez Presidente

CERTIFICACION: Certifico que la copia del Acta que antecede, es igual a su original, a la cual me remitiré en caso de ser necesario, la misma que reposa en los archivos de la compañía.-


.....
NITESH LUDHANI GOMEZ
Gerente General - Secretario



Guayaquil, 19 de septiembre de 2014

Señor

NITESH LUDHANI GOMEZ

Gerente General de Import - Export Ecuantech S.A.

Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicar que el día 18 de Septiembre del presente año, he procedido a transferir 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la compañía **Import - Export Ecuantech S.A.**, a favor de la Sra. **LAVINA SURESH LUDHANI** portador de la cédula #091684698-3 de nacionalidad Ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Guayaquil

La presente comunicación tiene como finalidad, que se sirva anotar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía

ACCIONISTA CEDENTE



.....
Lal Assandas Ludhani
Ced. 0911822203



.....
Ana Elvira Gómez Ortiz
Ced. 1303289873

ACCIONISTA CESIONARIO



.....
Lavina Suresh Ludhani
Ced. 0916846983